ACTA DE APERTURA N° 97/19.

CONTRATACION DIRECTA N° 64/19.

"ADQUISICION DE BOLSAS NEGRAS PARA RESIDUOS SOLIDOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS". ID Nº 372.281-AD REFERENDUM.-

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:00 hs, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Contratación Directa **N° 64/19."ADQUISICION DE BOLSAS NEGRAS PARA RESIDUOS SOLIDOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS". ID Nº 372.281-AD REFERENDUM.-**

En el acto se encuentra presente el Sr Roberto Núñez Coordinador del Departamento de Contrataciones, quien preside el acto y la Lic. Margareth Almada Jefa del departamento de Contrataciones, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle.

Oferente:	Precio Total (IVA Incluido)	CORREO ELECTRONICO
INPLAST S.A.	155.347.500 gs.-	salbertini@inplast.com.py carlosmiranda03@gamil.com
FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena	177.540.000 gs.-	ferreteriapergal@hotmail.com
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	170.438.400 gs.-	prestigiodelsur1 @hotmail.com

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos de carácter sustancial solicitados en el llamado:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Constancia del SIPE	MUESTRAS
1	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	PRESENTA	SI
2	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	PRESENTA	NO
3	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	PRESENTA	NO

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificara todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de los que han sido solicitados en la Carta de Invitación.
2. Se invito a los oferentes participantes a revisar las ofertas presentadas, de lo cual manifiesta no dejar observaciones.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Contrataciones

Roberto A. Núñez A.
Departamento de Contrataciones

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 11:25 HS, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Lic. Margareth Almada
Jefa
Departamento de Contrataciones

Sr. Roberto Núñez
Coordinador
Departamento de Contrataciones